



**ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF13-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE GALLETAS INTEGRALES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRIO.**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:34** (doce horas con treinta y cuatro minutos) del día **viernes 15 de diciembre del año 2023**; estando presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, **C.P. Rosa María González García**, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Lic. Gilberto Gutiérrez Álvarez**, suplente de la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, **C. Roberto Amezcua Delgado**, suplentes de Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnúén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Asesor Jurídico de este Comité y **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

No se encuentra licitante participante alguno.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF13-23 para la adquisición de galletas integrales para el programa de alimentación escolar modalidad frio**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Acto continuo solicitó el presidente suplente a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, declarándose que existe quorum legal para el desahogo de la presente sesión. Hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte del Secretaria Técnica del Comité, las precisiones a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF13-23.**
4. **Clausura de la segunda junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, la secretaria técnica del Comité la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, hace las siguientes precisiones a las bases de la licitación pública nacional **06002-DIF13-23 para la adquisición de galletas integrales para el programa de alimentación escolar modalidad frio**:

PRESICIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL **No. 06002-DIF13-23 ADQUISICIÓN DE GALLETAS INTEGRALES PARA LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRIO.**

**PRESICIÓN N° 1:**

En el punto **1.7 Vigencia de la oferta**,



DICE:

La oferta deberá estar vigente de acuerdo a las bases del procedimiento de licitación que nos ocupa desde el 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024 cumplimiento del contrato.

DEBE DECIR:

La oferta deberá estar vigente de acuerdo a las bases del procedimiento de licitación que nos ocupa a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de marzo de 2024 cumplimiento del contrato.

PRESICIÓN N° 2:

En el punto 4.5 Firma del Contrato.

DICE:

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a la dependencia convocante y el licitante adjudicado, en sus derechos y obligaciones, por lo que su firma es la formalización para el suministro de los bienes objeto material de la presente licitación y deberá realizarse a más tardar el día 29 de diciembre de 2023 en días hábiles y horario de servicio, posterior a la fecha del fallo correspondiente, por lo que una vez que al licitante ganador le sea notificado el fallo, deberá acudir a la Dirección de Asistencia Jurídica ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra , C.P. 28077, Colima, Col., con la persona titular y/o encargada de dicha Dirección, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables a más tardar en la fecha señalada (29 de diciembre de 2023), será sancionado en los términos de lo señalado por el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

DEBE DECIR:

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a la dependencia convocante y el licitante adjudicado, en sus derechos y obligaciones, por lo que su firma es la formalización para el suministro de los bienes objeto material de la presente licitación y deberá realizarse a más tardar el día 09 de enero de 2024 en días hábiles y horario de servicio, posterior a la fecha del fallo correspondiente, por lo que una vez que al licitante ganador le sea notificado el fallo, deberá acudir a la Dirección de Asistencia Jurídica ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra , C.P. 28077, Colima, Col., con la persona titular y/o encargada de dicha Dirección, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables a más tardar en la fecha señalada (09 de enero de 2024), será sancionado en los términos de lo señalado por el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PRESICIÓN N° 3:

Propuesta Técnica:

DICE:

|                                                      | SUB PARTIDA | PRODUCTO                    | ESPECIFICACIONES | MÍNIMO | MÁXIMO | MARCA OFERTADA |
|------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------|------------------|--------|--------|----------------|
| GALLETA INTEGRAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍO | 1           | Salvado de trigo y vainilla | Pieza 30 grs.    | 29,662 | 37,077 |                |
|                                                      | 2           | Vainilla                    | Pieza 30 grs.    | 29,662 | 37,077 |                |
|                                                      | 3           | Plátano                     | Pieza 30 grs.    | 29,662 | 37,077 |                |



|  |   |      |               |        |        |  |
|--|---|------|---------------|--------|--------|--|
|  | 4 | Nuez | Pieza 30 grs. | 29,662 | 37,077 |  |
|--|---|------|---------------|--------|--------|--|

DEBE DECIR:

| GALLETA INTEGRAL<br>ALIMENTACIÓN<br>ESCOLAR<br>MODALIDAD FRÍO | SUB<br>PARTIDA | PRODUCTO                       | ESPECIFICACIONES | MÍNIMO | MÁXIMO | MARCA<br>OFERTADA |
|---------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------|------------------|--------|--------|-------------------|
|                                                               | 1              | Salvado de trigo y<br>vainilla | Pieza 30 grs.    | 12,485 | 15,606 |                   |
|                                                               | 2              | Vainilla                       | Pieza 30 grs.    | 12,485 | 15,606 |                   |
|                                                               | 3              | Plátano                        | Pieza 30 grs.    | 12,485 | 15,606 |                   |
|                                                               | 4              | Nuez                           | Pieza 30 grs.    | 12,485 | 15,606 |                   |

PRESICIÓN N° 4:

Propuesta económica:

DICE:

|                                                                     | PARTIDA | ESPECIFICACIONES                                 | MÍNIMO | MÁXIMO | MARCA<br>OFERTADA | PRECIO<br>UNITARIO<br>IMPUESTOS<br>INCLUIDOS | PRECIO<br>TOTAL<br>IMPUESTOS<br>INCLUIDO | PRECIO<br>TOTAL<br>IMPUESTOS<br>INCLUIDOS |
|---------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------|--------|--------|-------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------|
|                                                                     |         |                                                  |        |        |                   |                                              | MÍNIMO                                   | MÍNIMO                                    |
| GALLETA<br>INTEGRAL<br>ALIMENTACIÓN<br>ESCOLAR<br>MODALIDAD<br>FRÍO | 1       | Salvado de trigo y<br>vainilla. Pieza 30<br>grs. | 29,662 | 37,077 |                   |                                              |                                          |                                           |
|                                                                     | 2       | Vainilla. Pieza 30<br>grs.                       | 29,662 | 37,077 |                   |                                              |                                          |                                           |
|                                                                     | 3       | Plátano. Pieza 30<br>grs.                        | 29,662 | 37,077 |                   |                                              |                                          |                                           |
|                                                                     | 4       | Nuez. Pieza 30 grs.                              | 29,662 | 37,077 |                   |                                              |                                          |                                           |
| TOTAL PAQUETE                                                       |         |                                                  |        |        |                   |                                              | \$                                       | \$                                        |

DEBE DECIR:

|                                                                     | PARTIDA | ESPECIFICACIONES                                 | MÍNIMO | MÁXIMO | MARCA<br>OFERTADA | PRECIO<br>UNITARIO<br>IMPUESTOS<br>INCLUIDOS | PRECIO<br>TOTAL<br>IMPUESTOS<br>INCLUIDO | PRECIO<br>TOTAL<br>IMPUESTOS<br>INCLUIDOS |
|---------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------|--------|--------|-------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------|
|                                                                     |         |                                                  |        |        |                   |                                              | MÍNIMO                                   | MÍNIMO                                    |
| GALLETA<br>INTEGRAL<br>ALIMENTACIÓN<br>ESCOLAR<br>MODALIDAD<br>FRÍO | 1       | Salvado de trigo y<br>vainilla. Pieza 30<br>grs. | 12,485 | 15,606 |                   |                                              |                                          |                                           |
|                                                                     | 2       | Vainilla. Pieza 30<br>grs.                       | 12,485 | 15,606 |                   |                                              |                                          |                                           |
|                                                                     | 3       | Plátano. Pieza 30<br>grs.                        | 12,485 | 15,606 |                   |                                              |                                          |                                           |





|               |   |                     |        |        |  |  |    |    |
|---------------|---|---------------------|--------|--------|--|--|----|----|
|               | 4 | Nuez. Pieza 30 grs. | 12,485 | 15,606 |  |  |    |    |
| TOTAL PAQUETE |   |                     |        |        |  |  | \$ | \$ |

**PRESICIÓN N° 5:**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES LAS NUEVAS FECHAS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; Y EL FALLO.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 22 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

**FALLO:** 02 DE ENERO DE 2024, A LAS 13:00 TRECE HORAS.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica [www.difcolima.gob.mx](http://www.difcolima.gob.mx) sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el 22 de diciembre de 2023 a las 13:30 horas y el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día 02 de enero de 2024 a las 13:00 horas, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

De conformidad al **cuarto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF13-23 para la adquisición de galletas integrales para el programa de alimentación escolar modalidad frio**, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **12:41** doce horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

*[Firma]*  
*[Firma]*